



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 53.1

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN
LABORAL RAIDORETH CHÁVEZ
GUZMÁN, DOCENTE ESCUELA "JOSÉ
ABELARDO NÚÑEZ".

LAJA, 04 ENE. 2017

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 5.616 de fecha 29.07.16 que autoriza contratación de la Srta. Raidoreth Noemi Chávez Guzmán, en la dotación de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el término de relación laboral con la docente Sra. Raidoreth Noemi Chávez Guzmán, Rut N° , quien desempeñó funciones hasta el 31 de diciembre 2016, en la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fijó el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



V. Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDÓ
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/AMR/cst

DISTRIBUCION:!

- Daem (4)
- Archivo SSMM/